

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Martes 22 de Diciembre de 1896.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año I.—Núm. 18.

NUEVO GOBERNADOR

Desde que se sabía que habrían de ausentarse el señor Vázquez de Parga y el secretario de este Gobierno civil, circulaban entre los ministeriales y se indicaban en la prensa local, los nombres de algunos señores, de entre los cuales se suponía que se elegiría el Gobernador interino; cuando anoche con gran sorpresa, se conoció el del definitivamente designado, que no solo no es ninguno de los indicados, ni ningún diputado provincial, sino que ni siquiera reside en la capital.

El señor Parga ha ido á buscar á su sustituto á Villalpando y parece que será D. Baldomero López, quien accidentalmente dirija la provincia.

Como causa de lo que puede parecer manifiesto desaire á los conservadores con cargo y sin él residentes en la capital, se dá como cierta las encontradas pretensiones de cada una de las fracciones del partido á favor de sus candidatos y la forma de imposición en que fueron formuladas, actitudes ante las cuales el señor Vázquez de Parga ha querido dar muestras de su independencia de carácter.

No dudamos que así haya sido, pero al hacerlo vemos que el señor Gobernador no ha olvidado los intereses de la provincia por los que tiene el deber de velar y que ha buscado en su sustituto condiciones de capacidad, celo, ilustración y competencia poco comunes y sobre todo acrisolada y bien acreditada moralidad, en cuyo punto quizá haya hombres en el partido conservador provincial, que lleguen á don Baldomero Lopez, pero seguramente ninguno que le supere.

Justo es que el que pasó por los cargos públicos dejando tras sí inmaculada forma de honradez no sea pospuesto por ninguna causa cuando llegue el caso de demostrar que se tiene en cuenta aquella laudable circunstancia y sin duda el señor Vázquez de Parga ha aprendido en los antecedentes de la Diputación provincial la purísima atmósfera que en pos de sí dejó á su paso por aquella corporación el señor López, por su serena imparcialidad, su libertad al emitir sus votos y los rectísimos principios de justicia y moral política en que siempre se inspirara, despreciando todo interés político personal y resistiendo á influencias propias y extrañas.

Si este nombramiento no ha sentado bien á los que tenían otras aspiraciones, habrán de disimular su enojo porque nada condena al silencio á los descontentos é inquietos, como la elevación del verdadero mérito.

La provincia está de enhorabuena, por que no siempre se ven como ahora de modo tan patente, triunfantes con la justicia y el derecho, la moral y la virtud.

Si la interinidad que hoy empieza es larga, es de esperar que el nuevo Gobernador deje de ella los mismos recuerdos gratísimos que dejó en el Ayuntamiento de Villalpando que presidió, y de

cuya administración no se olvidan sus paisanos, que aseguran que fué tan integérrima, que hasta sus propios intereses sacrificó el señor López en favor del común.

Hay quien asegura, que si tocasen en la provincia los cuatro primeros premios de Navidad, ganaría menos que teniendo á su frente al señor López.

MENUDENCIAS

Si los cargos públicos se conceden y otorgan en consideración á las aptitudes y condiciones morales é intelectuales de la persona agraciada, damos nuestra más cordial enhorabuena al Sr. D. Baldomero López, gobernador interino.

Sentimos no poder felicitar á sus correligionarios, los señores Brioso, Valle, Castilla y demás conservadores en activo, y en condiciones legales de haber obtenido esa distinción.

Se dice, que al tomar posesión del gobierno de provincia el Sr. D. Baldomero López, encargó á sus subalternos, en breves y elocuentes frases, el trabajo asiduo, el cumplimiento fiel de los deberes y la más acrisolada moralidad, así como también la inflexible justicia en la resolución de todos los asuntos.

Muy de veras sentimos, no haber oído el discurso del ilustrado gobernador interino, porque cuando se expresa lo que se siente, siempre se habla con elocuencia.

Aguinaldo gubernativo al pueblo de Morales de Toro.

Consiste este, según nos manifiestan, en que se verán favorecidos los que han sido alcaldes, con un delegado por cuentas municipales, para que pasen más tranquilas las Pascuas.

Ocurre al parecer, que hay decidido propósito de que no falten las dietas de 10 pesetas, á sujetos que tienen buena recomendación, y claro que lo menos importante es ocuparse de sí esas cuentas están por presentar, motivo á que el alcalde no las ha querido recibir hechas de los cuentadantes, para que las sancione el ayuntamiento.

Respecto á las condiciones de los delegados, dentro del término legal, ya nos ocuparemos.

Se atribuye la menor venta de billetes de lotería, en esta época del año, á que varios sujetos han puesto su esperanza en otro sistema más práctico, cual es, buscar una recomendación para adquirir delegaciones de cuentas. Para esto no es preciso desembolso alguno, basta dar una vueltecita por el gobierno civil, y con un saludo tan cariñoso como preciso, es seguro un premio ó recompensa regular, y vamos marchando.

Ha sido nombrado administrador subalterno de bienes del Estado, en el par-

tido de Alcañices, D. Ventura Carril. Este mismo señor continúa siendo concejal de aquel Ayuntamiento, sin tener para nada en cuenta el art. 43 de la ley municipal.

En este asunto, ó el gobernador hace que renuncie el cargo de concejal, ó el señor Ponce de León debe destituir al que nombró, con fecha 30 del mes próximo pasado, si no ha de ser letra muerta el cumplimiento de las leyes.

Lean ustedes.

Por un medio tan sencillo como perjudicial para nuestros intereses y los de nuestros abonados, hemos descubierto que hay peatones, en esta provincia, que hacen más méritos para enviarlos á Ceuta ó Fernando Póo que para continuar en el cargo de portadores de la correspondencia pública. Cumplen con tal fidelidad con su deber que en lugar de entregar el HERALDO á las personas á quien va dirigido, ó lo devuelven nuevamente á la Administración sin otra formalidad que escribir al lado de la faja *se devuelve*, ó también lo reciben sin decir nada.

Naturalmente, esto ha traído por consecuencia las infinitas quejas de «no recibimos el HERALDO» Sr. Director, esto resulta un timo, tenemos pagado y no vemos el periódico»

«Sr. Administrador; el HERALDO viene por entregas como las grandes obras; el peatón de estos pueblos, viene cuando quiere y se dá el caso de entregarnos los números del periódico, sin período ni hilación etc., etc.» Estas y otras quejas parecidas, ya verbales, ya en carta, es cosa corriente y diaria en esta casa del HERALDO.

Pues bien; conste y sepan todos nuestros suscriptores de fuera de la capital que, absolutamente todos los días les enviamos el periódico; que hemos acudido al Sr. Administrador principal, en queja de tanta.... que este señor con la finura que le es peculiar nos ha prometido adoptar las medidas oportunas para corregir tales desmanes; y que desde esta fecha no daremos de baja á ninguna de las personas á quienes venimos dirigiendo el periódico desde su creación, á menos que bajo su firma así nos lo indiquen en el mismo, al devolverlo.

En cuanto á los peatones, les ofrecemos como premio recomendarlos nominalmente desde EL HERALDO, al Ilustrísimo Sr. Director general de comunicaciones, y á tal fin con esta misma fecha, empezamos á reclamar los nombres de los aludidos.

Procuraremos que el *Aguinaldo* llegue con tiempo.

Sigan ustedes leyendo.

Rogamos á todos los señores suscriptores de fuera de la capital que sufran interrupción en el envío del HERAL-

DO DE ZAMORA, tengan la bondad de manifestarlo á esta Administración y decirnos al mismo tiempo el nombre del peatón, y si este es de nombramiento del Gobierno ó del Municipio.

Para evitar perjuicios pecuniarios á nuestros suscriptores, les advertimos que ésta administración abonará los gastos de franqueo que ocasione, esta correspondencia.

VARIETADES

VENUS

¿Quién no lo ha contemplado en todo el mes pasado y en los días de este, hasta hoy al empezar el crepúsculo de la tarde, ese hermoso y bello planeta, cuya suavísima luz tanto nos atrae y nos encanta?

He aquí cómo en poco espacio la pluma de Flammarión nos dá un rápido esbozo de este hermosísimo astro.

«Cuando las sombras del crepúsculo comienzan á extenderse por la tierra, el astro del amor se vá encendiendo más é irradiando sus rayos más intensos; es como una lámpara ardiendo en eterno movimiento en el firmamento de los cielos.

El más indiferente, el espíritu más cerrado á las concepciones científicas y artísticas no puede quedar indiferente á esa aparición; y el ignorante más embotado en el sentimiento de la curiosidad no puede sustraerse á preguntarse á sí mismo, qué solitaria estrella es esa que tan espléndido fulgor así derrama en el silencioso recogimiento de las noches.

Desde las primitivas edades que la al-bura y pureza de su luz, su proximidad al sol, sus apariciones matutinas y vespertinas, crearon el mito encantador de la diosa Venus saliendo de las vapórosas nubes, alzándose en el azul del cielo y gobernando allá á los Dioses y á los hombres. Templos le levantaron en todas las partes, en Asia, en Méjico, en Egipto, en Atenas y en Roma el culto de Venus, estrella de la tarde, confidente de los corazones, iluminadora de las noches misteriosas, dominó sobre formas múltiples, todos los otros cultos, inspirados como el suyos en la contemplación de la naturaleza, y cuando nuestra pobre humanidad se extinga en los hielos de su futuro invierno, será aún Venus quien dé á la tierra la última hora de felicidad y de esperanza.

Durante los largos siglos de la historia de nuestro mundo los contempladores de la naturaleza, los astrónomos y los amantes, tienen saludada la luz, diciéndole como los poetas.

«Estrella del amor, no descendes de los cielos

¡Encantadora ilusión! Esa estrella del pastor, cuya luz blanquísima resplandece con tan limpio brillo y esparce desde los altos cielos un divino rayo de belleza y de resplandor siquiera. Es un simple planeta, una tierra análoga á la nuestra,

de las mismas dimensiones, casi del mismo peso, dividida su superficie en continentes y mares, dotada de climas varios, de estaciones transitorias, gravitando como nosotros al rededor del Sol, en años más cortos que los nuestros y reflejando á lo lejos en el espacio, la luz que el Sol le dá.

La tierra en que vivimos brilla exactamente igual vista de lejos, presentando fases idénticas á las que Venus nos presenta, y contemplada desde los otros mundos, parece igualmente un astro del firmamento.

Para los habitantes de Marte la Tierra es la estrella del alba y de la tarde, del mismo modo que Venus lo es para nosotros; y ciertamente que su mitología nos habrá saludado con todos los epítetos que nosotros dispensamos á Venus y á sus esplendores.

Cocina Económica.

El Sr. D. Bernardo A. Redoli nos ha proporcionado una lista de los suscriptores de la Cocina Económica y otra de los donativos especiales que en ella se ha recibido.

Damos las gracias al laborioso y caritativo Sr. Redoli, y pasamos á la inserción de dichas listas.

SUSCRIPCION MENSUAL

	Pts. Cts.
Existencias del año anterior...	5263
El Excmo. Ayuntamiento.	247'50
Don Pedro Cabello Septien.	50
» Manuel Carbajal.	30
» Felipe Rodríguez.	30
Doña Natalia Avedillo.	25
Don Isidoro Rubio.	25
» Luis Belestá.	20
» Félix Galarza é hijo.	15
» Ramón Prieto Lobato.	15
Señores Puente y Alonso.	10
Don Eduardo J. Pérez.	7
» Bernardino Herrarte.	6
» Manuel Dávila.	7'50
» Francisco Rodríguez.	10
» Antonio Jimeno Caridad.	5
» Salvador Gómez Alfageme.	5
» Juan Rodríguez.	5
» Hijos de Vicente García.	5
» Juan Pérez Lorenzo.	5
» Modesto Lorenzo.	5
» Ramón Zorrilla.	5
» Fernando Cañillas.	5
» Diego del Río.	5
» Mateo Prada.	5
» Celestino de Pazos.	5
» Melchor Zatarain.	5
» Antonio Crespo Carro.	5
» Alonso Santa María.	5
» Matosi y Compañía.	5
» Francisco Piorno.	5
» Norberto Macho.	5
» Federico Alzega.	5
» Antonio Fernández.	5
» Hijos de Angel Rueda.	5
» Constantino Brioso.	5
» Mauricio Fernández.	5
» Saturnino Alonso.	5
» Bernardo Ballesteros.	5
» Vicente de Medina.	5
» José Andreu.	4
» Sra. Viuda de Horna.	4
» Viuda de Neches.	4
Don José Campos.	3
» Félix Braga Piorno.	3
» Gregorio A. Castilla.	3
» Anselmo Campo.	3
» Segundo Milagros.	3
» Antonio M. Argüelles.	3
» Celedonio Alonso.	3
» José Francisco Otero.	3
» Jesús Firmat.	3
» Manuel Gómez Gómez	3

Suma y sigue. . . . 5728

	Pts. Cts.
Suma anterior.	5728
» Gabriel Piedra.	2'50
» Miguel García.	2'50
» Joaquín Muñiz.	2
» Ildefonso Fernández.	2
» Niceto Rivera.	2
» Clodoaldo Prieto.	2
» Roberto González.	2
» Juan López y López.	2
» Santiago Rodríguez.	2
» Gregorio Prada.	1
» Felipe Hernández.	1
» Baldomero Antón.	1
» Enrique Bala.	1
» Bernardo Salón.	5
Sra. Viuda de Descarga.	2'50
Don Federico Martínez.	2'50
» Antonio Rodríguez.	3
» Tomás Alonso.	5
Total.....	5968'90

DONATIVOS

Don Fabriciano Cid, por lo recaudado en el banco de los fusionistas.	300'40
Sr. Gobernador civil.	250
Excmo. Sr. Obispo.	250
Don Julian de la Cuesta.	2000
» Antonio Román.	75
» Antonio J. de Santiago.	50
» Tomás de Aquino.	50
Doña María Redoli.	50
Don Vicente Puente.	50
» Santurmino Santos.	40
» Celestino Miguel.	30
Una feligresa de San Juan.	30
Don Francisco Marsal.	25
Un anciano.	25
Don José Palmero.	25
» Francisco Morán.	25
» Ricardo Linaje.	25
» Ambrosio Bobo.	25
» Antonio Corona.	25
» Nicanor Fernández.	20
» Miguel Herbella López.	20
» José Cid Santiago.	20
» Federico Cantero.	20
Un amigo de los pobres.	20
Don Franco R. Espina.	15
» Bernardo Casaseca.	15
» Lope Lorenzo.	15
» Diego Manso.	15
» Valentin Mireles.	15
» Eduardo Prada.	15
» Antonio F. Grande.	15
» Ursicino Alvarez.	10
» Fracisco Campesino.	10
» Ignacio de la Fuente.	10
» Atanasio Aguiar.	10
» Nicanor Prieto.	6
» Manuel Carrascal.	10
Sr. Penitenciario.	10
Don José María Pérez.	10
» Victoriano Gallego.	10
» Manuel Chapado.	12
Doña Agustina Avedillo.	3
Don Avelino Diez.	7
» Ildefonso Casaseca.	6
» Eugenio Arconada.	5
» Enrique L. Coloma.	5
» Celestino de la Hoz.	5
» José Funcia.	5
» Luis Docampo.	5
» Julian Nerpell.	5
» Máximo Reguillo.	5
» Diego Luis Alonso.	5
» Enrique Hurtado.	5
» Martin Marín.	5
» Pedro Diez.	5
» Manuel F. Fernández.	5
» Victor Gallego.	3
Doña María López.	2
Don Gregorio A. Mezquita.	2
» Julian Hernández.	45
» Mateo Bautista.	25
» Estanislao Cuadra.	15
» Angel González.	15
Doña Elisa Villapececlín.	10
Don Antonio Iglesias.	3
» Angel Polo.	2
» Andrés Martín Parra.	25

Total..... 3876,40

Diciembre 21 de 1896.

El Tesorero,
Bernardo Alonso.

SECCION RECREATIVA

Ripios y otros excesos.

Inspiración, lira, gloria, laureles... ¡todo lo dejo! por una gran pepitoria y dos tragos de lo añejo. Así un poeta decía, á otro que dijo:—*Me inmolo por menos; yo, lo daría por la pepitoria solo.*

Estoy padeciendo tanto con mi adorada mujer, que si yo no llego á santo, no se quien lo pueda ser.

Un chulapo, novillero, mató dos chotos de puntas y en el café dijo luego:—*He sido yo el nin pluz ultra —¡Verdaz!, añadió otro chulo que fué picador:—Carcula... se yevó las dos orejas, —¿Dos orejas? —¡Sí...las suyas!*

A Juan, bebedor sin tino le dijo un día Quirós:—*Más que una copa de vino ¿qué te gusta Juan? —Pues... dos.*

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)
Madrid 21 de Diciembre de 1896.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Informaciones políticas.

Ha sido día de gran calma en las esferas oficiales y en los centros políticos.

El Sr. Cánovas muéstrase muy satisfecho por la actitud del Gobierno de Washington y que logrará, en su concepto, evitar el espectáculo que tratan de dar los senadores amigos de los filibusteros.

También en los centros diplomáticos se ha calmado la impaciencia de los días anteriores.

La lectura de la prensa extranjera llegada hoy ha contribuido á que se forme entre los representantes de los países amigos la idea de que si España procede con cautela, no ocurrirán las cosas extraordinarias que se presentían hace setenta y dos horas.

Las Cámaras actuales de los Estados Unidos terminan su misión el 28 de Febrero, y teniendo por delante las vacaciones, no cabe duda en dichos centros de que se llegará á dicha fecha sin haberse tomado los acuerdos anunciados.

Comentarios justificados.

Se ha comentado el hecho de que nuestro representante en Washington al telegrafiar al Gobierno haya tomado como base lo que dicen los periódicos sobre declaraciones de Mr. Olney, y no dejan de tener razón los que censuran, pues si bien es cierto que los representantes extranjeros en Washington no tienen grandes facilidades para hablar con el presidente, están en cambio al habla con el secretario de Estado, y tratándose de asunto que tanto importan á ambos países, merecía la pena de que el Sr. Dupuy no esperara al jueves, día señalado

para las visitas oficiales á dicha secretaria.

En los Estados Unidos Corrientes mejoras.

El Heraldo publicará esta noche el siguiente telegrama:
Nueva York 21.

Sigue excitando el interés el probable conflicto entre los poderes ejecutivo y legislativo con ocasión de la proposición Camerón.

El secretario de Estado Mr. Olney ha hecho nuevas manifestaciones que fijan con mayor precisión la actitud del ejecutivo.

Mr. Olney insiste en recabar para aquél sus prerrogativas, fundando su confianza de que han de ser respetadas en la actitud de la opinión sensata, que no se deja arrastrar por las vehemencias de un conflicto con España, y que desea seguir en paz.

Se acentúa la duda acerca de la aprobación de la proposición Camerón en la Cámara de representantes, pues las corrientes antijingoistas son muy fuertes en aquella.

Por otra parte en círculos oficiales de Washington se afirma con persistencia que, sea cual fuere la solución del conflicto, no se llegará por el poder ejecutivo al reconocimiento de la independencia cubana mientras el presidente Cleveland ejerza su mandato.

Desde Londres.

Sobre el conflicto.

Lordres 21.

La prensa inglesa continúa prestando particular atención al estado de cosas creado por la actitud de las Cámaras norteamericanas con respecto á España.

En general, elogian estos periódicos la dignidad y la calma con que el pueblo español ha recibido las noticias de América.

Creer que el sentido práctico de los yankees acabará por imponerse á los agitadores y que no sobrevendrá el rompimiento entre España y los Estados Unidos.

El Times examina hoy, en su artículo editorial, el conflicto de poderes que se ha iniciado en Washington. Sostiene la teoría expuesta por Olney, con la cual considera de acuerdo á Cleveland, y opina que éste mantendrá las prerrogativas indudables del poder ejecutivo frente á la intrusión de los legisladores, á quienes no compete el reconocimiento de la beligerancia en favor de los cubanos ni tampoco el de la independencia de Cuba.

Los telegramas del extranjero.

París 21.

En vista de las noticias más tranquilizadoras de Washington, el exterior español ha subido en la apertura de la Bolsa de hoy 112 por 100.

Londres 21.

Los periódicos de esta capital elogian las recientes manifestaciones hechas por el Sr. Cánovas del Castillo en lo que se refiere al conflicto americano.

The Times conceptua que el conflicto constitucional entre los poderes legislativo y ejecutivo americanos, es más inminente que una modificación en las relaciones de los Estados Unidos con España y Cuba.

Cree así mismo que el futuro Gobierno de Mac-Kinley no estará mejor dispuesto que el actual para aventuras en una guerra con España.

Añade que esta última nación debiera aprovechar estas disposiciones para llegar á la pacificación de Cuba mediante una acción vigorosa.

Londres 21.

Un despacho de Nueva York inserta en el Periódico *The Times* dice que las declaraciones del ministro americano señor Olney han debido persuadir á España de que la política de aquella nación no se ha modificado, y que la independencia de Cuba no será reconocida durante la presidencia del Sr. Cleveland.

París 21.

En una entrevista celebrada por un redactor del periódico *Le Gaulois* con el señor Bouget, tan conocedor de los asuntos americanos, éste ha manifestado que el acuerdo de la comisión senatorial no revela la voluntad del pueblo americano, el cual se halla convencido de que los territorios de los Estados Unidos son bastante extensos para ambicionar otros nuevos.

El Sr. Bouget considera el asunto como una maniobra electoral únicamente.

Nueva York 21.

Uno de los individuos de la comisión senatorial de Negocios Extranjeros que han apoyado la proposición del Sr. Cameron, dice hallarse convencido de que ésta no prosperará y el asunto quedará abandonada.

Las operaciones de Cuba.

Desde Londres comunican lo siguiente:
Londres 21.

El *Times* de hoy publica una correspondencia escrita en la capital de la isla de Cuba, y referente al curso de las operaciones militares.

El corresponsal del *Times* dice que Weyler ha obtenido poquísimos resultados, y que de ningún modo guardan relación los efectos de la campaña con los medios empleados para sostenerla.

Un telegrama del mismo corresponsal manifiesta que, hasta hoy, no se han visto las consecuencias de la muerte de Maceo.

Ni hay presentaciones de rebeldes, ni las operaciones militares han cobrado la actividad que se les hubiera debido imprimir para aprovechar el desaliento del enemigo.

Tánger 21.

Se han sentido violentos terremotos en Larrache, Mequinez, Sherada y Fez.

El vecindario, poseído de terror, abandona las poblaciones buscando mayor seguridad en los campos.

Tánger 21.

La policía ha encontrado un puñal y varias prendas de vestir que se suponen pertenecen á los asesinos del alemán Haessner.

Han sido detenidos dos españoles y un árabe por suponerseles autores ó cómplices del crimen.

Se anuncia también la detención de otros varios españoles.

La sociedad comercial Haessner ha ofrecido 25.000 francos al gobierno marroquí y 5.000 al que logre descubrir al asesino ó asesinos.

Nuestro representante en Santiago de Chile comunica que en aquella capital se

ha celebrado una manifestación, en la que tomaron parte algunos cientos de individuos de la clase popular, en honor de Maceo.

Las autoridades lograron disolverla é impedir que los manifestantes se dirigieran, como pretendían, hacia nuestro consulado.

Madrid 21.

Ha corrido con gran insistencia el rumor de que se ha levantado una partida carlista en Alpedrete, (Guadalajara). Se cree que sea poca numerosa.

NOTICIAS

Se dice que la diputación provincial, ayuntamiento y alguna otra corporación se promete realizar un acto cerca del gobernador civil interino, que signifique alguna distinción más que las acostumbradas, para demostrarle el gusto con que han visto su nombramiento.

Los particulares también se proponen felicitarle por medio de un album, que alcanzará millares de firmas, y de uno ú otro modo, es seguro que el Sr. López obtendrá pruebas de las que solo alcanza el verdadero mérito y la honradez acreedora.

Muy bien hecho.

Nos consta que el Sr. Delegado de Hacienda ha llamado la atención al arrendatario de cédulas personales, para que pague á los pueblos la parte recaudada en concepto de recargo municipal, con arreglo al contrato que les da derecho al importe de las cédulas vendidas en el actual ejercicio.

En vista de esta disposición, llamamos la atención de los ayuntamientos que hasta ahora no hayan cobrado esos recargos para que debidamente autorizados se presenten á liquidarlos y á percibir las cantidades que les correspondan.

No sabemos qué harán los arrendatarios; pero desde luego aplaudimos la conducta correctísima del señor delegado, que jamás abandona el cumplimiento de su deber. Si toda la administración estuviera en manos de funcionarios tan honrados y expertos como el señor Jaudenes, otra sería nuestra suerte.

Don Ursicino A. Martínez, Alcalde constitucional de Zamora, nos ha remitido 6 vales, cada uno de 1.600 gramos de pan, para distribuirlos entre los pobres de la capital.

Agradecemos sinceramente la atención y hacemos público que, para la más equitativa distribución de los mismos, se los hemos entregado al Dr. Canillas, condecorador de la clase menesterosa.

Se ha dispuesto que se impida toda rifa, sin que previamente obtenga autorización oficial correspondiente, y sin que se satisfagan al Tesoro el impuesto y los derechos del timbre, establecidos por real decreto de Abril de 1875, ó sea el 4 por 100 las de beneficencia y utilidad pública, y el 25 las de particulares, y además cinco céntimos por billete, en razón de timbre.

En el pueblo de Morales del Vino, ayer, se cometió un pequeño robo en un fielato.

Los ladrones se llevaron una arquilla que contenía 10 reales, otros tres que había encima de una mesa y un libro diario, donde sentaban los degüellos.

Hemos recibido un comunicado de D. Millán Vicente, que publicaremos en el próximo número.

Juzgado municipal.

Nacimientos, 2.
Matrimonios, 0.
Defunciones, 2.

Llamamos la atención de quien corresponda para que haga terminar de una vez el incalificable privilegio que existe con algunas posadas, fondas, y hospedeterías, pues según algunos interesados nos manifiestan no rigen por igual las leyes y órdenes sobre el particular, dándose el caso de ser muy contados los que cumplen con la formalidad de presentar diariamente los partes de las personas que en cada una de aquellas se aloja.

Los Ayunamientos que no hayan ingresado los 4 meses del impuesto extraordinario sobre la sal, al hacer el ingreso del segundo trimestre de consumos, procuren realizarlos, antes de fin del actual, y se evitarán ser apremiados por la Hacienda.

Efeméride del día.

1431 Don Juan II firma en Zamora un privilegio, haciendo merced de la villa de Rivadeo, á D. Rodrigo de Villabrando.

A los emigrantes al Brasil.

Habiendo llegado á nuestro conocimiento, por quejas y reclamaciones oficiales del Gobierno del Estado del Gran Pará, la relación de numerosos actos incorrectos de la Agencia Ducay, en esta ciudad, tales como embarcar individuos indocumentados, ó con documentos ajenos, ó con nombres cambiados; ya cojos y mancos inútiles ó tísicos y paralíticos, previa fianza de 30 ó más duros, y ya ancianos septuagenarios como supuestos padres de mozos que no eran hermanos; y tales como exigir y cobrar á los desvalidos emigrantes cuantías de 10, 20, 30 y hasta de 40 duros, bajo increíbles pretextos, de todo en todo injustificables, el Sr. Superintendente de esta emigración al Pará ha creído necesario destituir del cargo de Agente nuestro al dicho señor Ducay, con profundo disgusto, por tantas innecesarias irregularidades y por la falta de equidad tenida con aquellos infelices.

Por tanto, hago saber á los emigrantes de Galicia, León, Asturias, Zamora, Salamanca y demás provincias:

- 1.º Que el Sr. Ducay no es ya nuestro Agente.
- 2.º Que no daremos pasaje á ningún emigrante presentado por dicho señor.
- 3.º Que hemos establecido nuestro Escritorio en Vigo, con el propósito de regular el servicio de las Agencias y de evitar á los que emigren gabelas y exproliaciones.
- 4.º Que no inscribiremos á ningún emigrante que no se haya presentado ántes al Consul de los Estados Unidos del Brasil en esta plaza, y que no traiga un volante de este señor en que conste que han sido visados sus documentos y que puede embarcar, y
- 5.º Que cuantos deseen informes y libros de noticias referentes al próspero y fioreciente Estado del Pará, no tienen más que dirigirse al que suscribe, Quinta Piñeiro, en esta ciudad, y se les mandarán sin costarles nada.

Vigo 12 de Diciembre de 1896.—El Gerente, *Pelayo Cepeda*.

Servicio telegráfico.

De nuestro Corresponsal especial.

Madrid 21 (2,10 m.)

Actitud de Cleveland.—No hay Carlistas.

Cleveland ha aprobado las manifestaciones hechas por Onley, contra la proposición Cameron.

Se ha desmentido que haya aparecido partida carlista alguna en Alpedrate (Guadalajara).

Madrid 22 (2 m.)

De Filipinas.

Atacado el destacamento de Calatayan (Batangas) fueron rechazados los rebeldes, con pérdida de 32 muertos.

El coronel Albert en monte Mariquina mató 30.

Fué fusilado un espía indígena.

Madrid 22 (2 m.)

De Cuba.

El general Loño, en Lomas del Rubí, destruyó 200 bohíos y batió pequeños grupos de rebeldes en reconocimiento de Lomas Gobernadora, donde se le presentaron 18.

Madrid 22 (2,15 m.)

Imbriani.

En la cámara italiana Imbriani pronunció discurso en favor insurrectos cubanos, siendo contestado por presidente del Consejo, rechazando los conceptos de aquel y pronunciando palabras de gran amistad y consideración para España, recibiendo entusiasta ovación de la Cámara.

Madrid 22 (9 m.)

Regreso del general Echagüe.

Como digimos en un telegrama publicado por este diario, se ha embarcado en la Habana con rumbo á España, el general Echagüe y su señora.

Han sido despedidos en los muelles por gran número de personas que les vitorearon al elevar anclas el buque.

Madrid 22 (9, 45 m.)

Adhesión mexicana.

Varias damas mexicanas han llevado á cabo una cuestación en beneficio de los soldados españoles, dando por resultado la cantidad recaudada ocho mil pesos.

Madrid 22 (10,15 m.)

Proceso Sanguily.

En el recurso de casación por quebrantamiento de forma entablada por el cabecilla Sanguily el Tribunal Supremo ha resuelto mandar preso á la Cabaña al procesado cubano para ampliar diligencias.

Al ingresar en la cárcel, el público hizo manifestaciones de desagrado.

Madrid 22 (10,50 m.)

Sigue la racha.

En el senado de Washington ha empezado la discusión de la proposición presentada en aquella Cámara por el senador Cameron.

Como no es posible que acabe su discusión antes de las vacaciones de la Cámara, continuará aquella después de éstas.

Se han presentado otras proposiciones hostiles á España, que como la anterior se discutirán cuando el Senado reanude sus sesiones después de las Pascuas.

Sánchez Ortiz.

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE QUE SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

Se suscribe en su Redacción y Administración.

PLANTA BAJA DEL TEATRO PRINCIPAL, IMPRENTA,
á los precios siguientes;

	UN MES	TRES MESES	SEIS MESES	UN AÑO
Para la capital.	UNA peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	11 pesetas.
Fuera de ella.	» »	3'50 idem.	7 idem.	12'50 idem.

El pago de la suscripción es adelantado.

NUMERO SUELTO CINCO CENTIMOS

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador,

DON MANUEL JUAN RONCERO

Se insertan anuncios á precios convencionales pagando cada uno 10 céntimos de peseta, según ley de 14 de Octubre de 1896.

SE ADMITEN ESQUELAS DE FUNERAL EN ESTE PERIÓDICO HASTA LAS TRES DE LA TARDE

GRAN COLEGIO DE

SANTO TOMÁS DE AQUINO

Incorporado al Instituto provincial de Zamora.

DIRECTOR:

Don Antonio Jimeno Caridad.

Los brillantes resultados obtenidos por este Colegio en los exámenes pasados, en los que los 46 alumnos matriculados obtuvieron 29 notas de sobresaliente, premios, menciones honoríficas, etc., etc., son la mejor recomendación del Establecimiento.

El acreditado Colegio de Santo Tomás cuenta con espacioso local, alumbrado con luz eléctrica; con personal ilustrado y ya conocido del público zamorano: gabinetes completos de Física y Química, Geografía y Fisiología humana; amenos y honestos recreos que estimulan la aplicación de los jóvenes, etc., etc.

Todo con arreglo á los últimos adelantos de la Pedagogía contemporánea.

Pídanse Reglamentos para conocer detalles.

La matrícula queda abierta en este Colegio desde el 1.º de Septiembre.

Se admiten repasos y traslados de matrícula.

Solicitudes al Director, Reina, 26 y 28,

ZAMORA

DROGUERÍA

DEL LICENCIADO EN FARMACIA

Don Federico Martínez.

SAN TORCUATO, 6.

En este establecimiento, hallarán los señores Farmacéuticos un surtido completo en Drogas

Alcaloides, Especialidades Nacionales y Extranjeras y todo lo concerniente á la sección de Droguería Medicinal en condiciones tales de pureza, que se acredita con solo las marcas de las casas de que proceden.

En la sección industrial, ofrecemos pinturas preparadas y en polvo, brochas, barnices, etc., etc., á precios económicos.

Servicio de comunicaciones.

PARA ALCAÑICES

Coche diario, que sale de esta capital á las diez de la mañana y el de regreso llega á Zamora á las tres de la tarde.

PARA BENAVENTE

Tren mixto, que sale á la una y cuarenta minutos de la tarde y tren correo á las doce y cuarenta minutos de la noche.

PARA FERMOSELLE

Coche diario, sale de esta capital á las diez de la mañana y el de regreso llega á la misma á las tres de la tarde.

PARA PUEBLA DE SANABRIA

Coche diario, que sale de Zamora á las diez de la mañana y llega á esta capital el de regreso á las tres y media de la tarde.

PARA MEDINA DEL CAMPO

Tren correo, sale á las cinco y cuarenta minutos de la tarde y los miércoles, viernes y domingos tren mixto, que sale á las cinco y treinta minutos de la mañana.

Llega el tren correo á Zamora á las ocho y cuarenta y cinco minutos de la mañana y los mixtos en los días expresados á las nueve y cuarenta y seis minutos de la noche.

PARA SALAMANCA

Trenes diarios, á las doce y veinte minutos de la tarde y á las dos y veinticuatro minutos de la noche; siendo las horas de llegada á Zamora á la una y veinte minutos de la tarde y las doce y veinte minutos de la noche.

250 ptas.

Magnífica Bicicleta

Razón: Administración de este diario.

LABAJO

Viriato, 2.—ZAMORA

En esta casa encontrará el público todo lo concerniente al ramo de EBANISTERIA y TAPICERIA Comedores completos, Gabinetes, Sillas de cuero; idem de madera con grabados, desde seis pesetas en adelante y un sin número de objetos difícil de anunciar.

VIRIATO 2.

Se vende un Malacate de cuatro caballos de fuerza y de doble palanca.

En la Administración de este periódico darán razón.